

RESOLUCIÓN Nº 332/2012

VISTO:

Los programas de las asignaturas Análisis Económico del Mercado de Capitales, optativa para la Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 222) y Mercado de Capitales, electiva para la misma carrera (Plan de Estudios 2009), propuestos por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos presentan modificaciones en cuanto a la bibliografía respecto a los aprobados en el año anterior;

Que se elevan en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

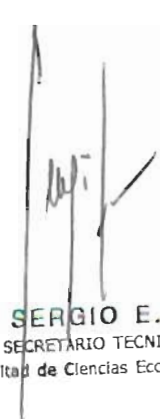
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar los programas de las asignaturas Análisis Económico del Mercado de Capitales, optativa para la Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 222) y Mercado de Capitales, electiva para la misma carrera (Plan de Estudios 2009), del Departamento de Economía y Finanzas, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas